## I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

## DECRETO No. 1764 ©

LOTA, martes 4 de junio de 2019

## VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley № 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
ALEJANDRO PATRICIO RETAMAL	TO 0.5	04/06/2019	04/06/2019	05/06/2019	
RODRIGO ALEJANDRO HIDALGO A	RR 1	04/06/2019	04/06/2019	05/06/2019	
ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	0.5	24/06/2019	24/06/2019	25/06/2019	
MARIA MAGDALENA ZUÑIGA PERE	Z 0.5	04/06/2019	04/06/2019	05/06/2019	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

SPO TORRES CEBALLOS

FE DE PERSONAL (S) RDEN DEL SR. ALCALDE

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

CRÉTARIO MUNICIPAL

Funcionario

Carpeta

- Archivo

Pag. Web. SIAPER

JFPB/FJTC/ang)-